



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REC SERVICIOS-EX-2025-00333327- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Valeria Sueldo Ocelllo, Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de contratar a la Dra. Mónica Cristina García DNI 33.171.466, para brindar sus servicios profesionales como directora y docente del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria", aprobado por Res. HCD. 86/2025, según IF2025-01000764-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la **Dra. Mónica Cristina García DNI 33.171.466** para brindar sus servicios profesionales como directora y docente del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria", aprobado por Res. HCD. 86/2025, a partir del 1 y el 28 de noviembre de 2025.

Artículo 2do.: Abonar que la suma de **\$ 1.000.000,00** (Pesos Un Millón con 00/100) a la **Dra. Mónica Cristina García DNI 33.171.466**, sean atendidos con fondos del curso de extensión "Asistente Técnico en Farmacia Hospitalaria".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

